

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09.08 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Manuel Muñoz Bastias
2. Justo Rebolledo Araya
3. Luis Alegría Acuña
4. Ricardo Lizama Soto
5. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Andrés Sáez Castro

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe la **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo**

Asisten de acuerdo a sus funciones (indicar si asistieron Jefes de Departamento y otros)

Se deja constancia de la asistencia de los siguientes Directores Municipales:

El Sr. Alcalde pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la Sra. María Angélica Vega, destacada docente y ex Seremi de Educación y ex Directora de la JUNJI y por su esposo quien fuera docente del Liceo Politécnico quienes fallecieron de manera tan lamentable. El Sr. Alcalde pide enviar a nombre del Concejo de la Comuna una Nota de Condolencias a la familia, sumándose así al dolor de sus hijos y de todos quienes les conocieron.

El Sr. Alcalde indica que está en Tabla la visita del Sr. Juan Manuel Miño, Director del Liceo FAE y también de la Sra. Rosa Manosalva, Jefa del DAEM ya que según acuerdo cada vez que se trate un determinado tema se invitará también al Director(a) de la repartición aludida.

El Sr. Alcalde indica que en el día de hoy hay 3 actividades paralelas a la misma hora en la Comuna: Una Peña Folclórica en la Escuela Certenejas, las Fondas Escolares en la Escuela El Sauce y en la noche en Escuela de Loncomilla a partir de las 19:00 Hrs. también hay Fondas Escolares. Se discute cual será la mejor manera de poder asistir a todas las actividades aún cuando se concluye que por un tema de tiempo y de que muchas de las actividades topan en los horarios, para favorecer a los apoderados de los alumnos que en su mayoría trabajan, es prácticamente imposible acompañar en todas las actividades a la comunidad.



El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide la palabra para informar sobre la actividad que se hizo en Puerto Montt en donde se reunieron entre otros con el Ministro de Bienes Nacionales quien les confirmó que por Ley esos bienes como el Museo y la Biblioteca de la Comuna de Villa Alegre que pertenecen a Bienes Nacionales, pasarán a ser propiedad de las Municipalidades respectivas, proceso que será a partir de este momento. Para ampliar esta información se acuerda invitar al SEREMI de Bienes Nacionales a una próxima reunión del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo hace entrega a la Sra. Secretaria Municipal del material que trajo de la reunión en Pto. Montt

El Concejal Sr Luis Alegría en relación al Acta del 20-08 pide que quede en esta Acta que en relación a las declaraciones de interéreses y de patrimonio él entregó su declaración dejándosela al anterior Secretario Municipal quien al parecer la habría dejado en su escritorio sin enviarla y además indica que lo consignado en dicha acta por el Concejal Andrés Sáez en donde este manifiesta su molestia con la Asociación de Fútbol y a la subvención que se le había restado, eso fue referido por el propio **Concejal Sr Luis Alegría** no por el Concejal Andrés Sáez quien habría hecho su aclaración también a la Sra. Secretaria Municipal para aclarar lo que efectivamente indicó.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica hay registros en el acta del 20 de Agosto que él no ha dicho, por ejemplo donde dice: *"El Concejal Sr. Ricardo Lizama reitera que por ahora no se podrían asignar más recursos, considerando además de que no hay registros cartográficos de la zona."* Este texto en particular corresponde a lo indicado por el Sr. Escalante en el marco de la conversación sobre la incorporación de Loma de las Tortillas en el Plan Cuadrante. **(Escuchar grabación del 20-08 hora 2:09:01)**

La Sra. Graciela Sepúlveda interviene indicando que están viendo con Cristian (el informático) para saber cómo mejorar el tema del audio y ver cómo le entregarán a cada Concejal una copia de la grabación ya sea sesión a sesión o bien en un CD con todas las grabaciones del mes y reitera que el trabajo de transcripción demora más de 10 horas por sesión sumado lo que le dedica ella a la revisión. Indica que la Contraloría exige las Actas, pero éstas deben contener al menos la Asistencia, los Acuerdos y como se votaron los acuerdos.

El Concejal Edgardo Bravo, indica que en el caso de él, cuando vino la artista que hizo el Monumento Bicentenario, hizo al igual que todos varias intervenciones, y él en lo personal indicó que a él le agradaba la obra pero que lo ideal era que se hubiese separado el monumento de las obras anexas, y en el caso de cuando se tocó el tema del Plan Regulador donde indicó que era una buena instancia de mejorar el plan anterior y que también planteó si se podría agregar las Lomas de las Tortillas y le indicaron en su momento que no se podía. **El Concejal Edgardo Bravo** indica que esas intervenciones suyas no aparecen consignadas en el Acta.

Se discute la mejor forma de que el registro del Acta sea lo más cercano a lo grabado para lo cual se reitera la necesidad de contar con micrófonos independientes por cada Concejal y ojalá entregar un CD con la grabación el mismo día de la sesión del Concejo. Antes de terminar el **Concejal Sr. Manuel Muñoz** indica que él no recibió ni el Acta del 20-08 ni la del 27-08 por lo tanto no puede aprobar algo que no ha revisado.



El Concejal Sr. Ricardo Lizama también rechaza el Acta anterior

El Sr. Alcalde continúa con los temas de la Tabla e indica que se encuentra el Sr. Juan Manuel Miño acompañado de dos profesores y de la Jefa del DAEM Sra. Rosa Manosalva. **Pide la palabra del Concejal Sr. Justo Rebolledo** e indica que el objetivo de los Concejales no es estar recibiendo visitas sin temas definidos de antes y que los Concejales puedan haber revisado de antemano. El Concejal indica que lo ideal es tener claro de antemano los temas que se van a tratar para así poder venir preparados para opinar y preguntar. El Sr. Alcalde también reitera que el desconoce los temas que se van a tratar.

Toma la palabra el Sr. Juan Manuel Miño, quien indica que viene junto a la Jefa de la UTP, Sra. Sandra Carrasco y explica que el había solicitado 2 audiencias por separado con el Sr. Alcalde y que por problemas de agenda no pudieron reunirse. A lo que el Sr. Alcalde indica que dentro de sus facultades está la de poder subrogar y en ejercicio de ese derecho él le pidió a la Secretaria Municipal y el Abogado que se reunieran con el Sr. Miño quien no habría querido reunirse con ellos, dado que según él estas personas no tienen facultades resolutorias. El Sr. Alcalde le pide al Sr. Miño que aborde el tema que viene a presentar.

El Sr. Miño toma la palabra y hace referencia a la crisis actual que vive el sistema educativo en general y luego en particular del Liceo FAE que el dirige, haciendo mención al Ordinario N° 55 del 02-09-2014 enviado a la Dirección Comunal de Educación sobre los nudos críticos que hay en el Establecimiento y que según su visión se deben solucionar. El Sr. Miño hace referencia a un terreno que solicitó hace tiempo para levantar un Complejo Educacional y que según lo indicado el Sr. Alcalde le habría autorizado a usar solo una parte del terreno y no otra para no afectar los corrales municipales. La intención con dicho terreno, según el Sr. Miño es poder instalar cultivos tipo invernaderos que puedan proveer de hortalizas y ser autosustentables para las carreras que se dictarían, para el establecimiento y para la comunidad, como por ejemplo Gastronomía.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que si bien es cierto la idea no es mala, para él lo ideal sería apuntar a carreras y/o oficios que pudiesen desempeñar los egresados en la comuna o región tales como Gasfitería, Electricidad, etc.

Sr. Miño indica que se hará un catastro de opinión con los apoderados y alumnos para ver el interés de ellos en las carreras que se podrían implementar.

Se le da la palabra a la Sra. Rosa Manosalva quien indica que en reunión sostenida con el Director y la UTP del Liceo se indicó que gracias la Decreto 452 la actual carrera de **Atención al Adulto Mayor** pasará a llamarse Atención de Enfermos con mención en Enfermería y Mención en Adulto Mayor y de hecho indica que en estos días se comenzarán a sociabilizar en las reuniones de apoderados.

Retoma la palabra el Sr. Miño e indica que dado que está la carrera de Laborista Químico y de Elaboración Industrial de Alimentos con mayor razón se necesitaría un terreno para, por ejemplo, tener producción de Espárragos y con ello trabajar en conjunto con los Prodesal generando un beneficio económico.



Interviene el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien refuta que este no es un Liceo Agrícola y que si es eso lo que se quiere hacer, deben estudiar muy bien el interés de los alumnos y apoderados y traer propuestas concretas al Concejo para evaluar y decidir y no traer ideas en el aire.

Retoma la palabra el Sr. Miño quien insiste en que su idea no es la de transformar el Liceo en un Liceo Agrícola sino más bien en un Liceo del tipo Productivo que permita auto sustentarse dado que la subvención que reciben los Liceos Técnico Profesionales es menos a la que reciben los demás tipos de Liceos y que con las carreras que hay actualmente, todo gira en torno a la alimentación, por lo tanto el insiste en que el municipio pueda entregar para tal efecto esos terrenos, readecuando o reubicando los corrales municipales, y así poder dar curso a algunos convenios que hay por firmar con INIA, con INACAP y con la Universidad de Talca para el apoyo justamente en esa área de la alimentación.

El Sr. Alcalde interviene e indica que este tema el debe conversarlo con los alumnos, con los docentes, con los apoderados y siempre haciendo una autocrítica enfocada en que debe mejorar y le pregunta además si sabe porqué hay tantas Licencias Médicas en su establecimiento y respecto de las matrículas actuales versus las que habían hace 2 años atrás, fecha en que ingresó el actual Director, a lo que **la Sra. Rosa Manosalva** responde que actualmente hay **248 Alumnos** e indica que cuando el Director firmó el convenio de desempeño el numero era de **322 matriculados** y debía subirla al primer año en un 1% hecho que no se ha cumplido y que representa actualmente **una baja de 74 alumnos**.

El Sr. Alcalde indica que esta baja representa un desmedro económico para el municipio ya que los colegios sobreviven gracias a la subvención y al bajar la matricula y por ende la asistencia de los alumnos, el municipio se ve forzado a distraer recursos.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que no solo es importante el tema de la matricula en que esta no debiera bajar de un año a otro, sino que la asistencia de los alumnos debe ser primordial dado que la subvención es por asistencia.

Retoma la palabra el Sr. Miño e indica que está totalmente de acuerdo con el Sr. Alcalde pero que para poder él cumplir con un compromiso de desempeño él debe tener colaboración, sin embargo el Sr. Alcalde le indica que acá cada persona es responsable de sus actos y de responder por lo que hace o no hace y vuelve a insistir en que la municipalidad le pueda entregar el terreno dejando una parte para el corral y así emprender ésta idea de Liceo productivo.

La Sra. Rosa Manosalva le recuerda al Sr. Miño que este tema ya lo habían conversado y que iban a realizar un catastro y/o encuesta con los apoderados y alumnos para ver qué decisión tomar.

El Sr. Alcalde reitera e insiste en que contra resultados se puede evaluar una decisión en relación a ese terreno.

El Sr. Miño se refiere a si el internado está anexado al Liceo ya que si pudiesen instalarse en el Internado tendrían listas las carreras para partir



El Concejal Sr. Justo Rebolledo recuerda que las oficinas del DAEM se iban a trasladar al Internado y de hecho está firmado por el Concejo el traslado por lo mismo él insiste en que acá se deben ver temas ya concretos y no ideas.

El Sr. Miño vuelve a insistir en que esto no es una idea, ni tampoco está pidiendo recursos adicionales, sino más bien está pidiendo esos terrenos para implementar una forma de como acercar recursos vía trabajo agrícola, **el Sr. Alcalde** da la palabra interviene diciendo que acá el Sr. Miño se debe entender con su equipo y con la Jefa del DAEM y una vez concluido se le envíe al Concejo para su evaluación

Toma la palabra **el Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien reflexiona que pueden acordar una declaración de buenas intenciones de ambas partes y agrega que debe haber una preocupación de parte del Director por recuperar matrículas y mantener una buena asistencia de los alumnos ya que ello ayudará a recuperar recursos económicos. Indica que se debe tener en cuenta el número de Licencias Médicas presentadas en el Liceo para que haya un buen clima laboral

Pide la palabra el Concejal Ricardo Lizama quien indica que él preside la comisión de educación y que en su momento hizo un diagnóstico de la educación comunal llegando a ciertas conclusiones relacionadas a la percepción de que la educación del Liceo no era de buena calidad. En cuanto a la presentación del Sr. Miño reflexiona que está de acuerdo con la primera parte expuesta en cuanto a los cambios que trae la reforma educacional. Recuerda que hace unos días estuvo el Director del Colegio Timoteo Araya, Sr. Ramón Lara con una propuesta de implementar una carrera Científico Humanista. Respecto de las carreras técnicas que plantea el Sr. Miño encuentra razonable la propuesta y concuerda en que se necesita infraestructura y pide que se analice lo del Internado. Apoya las ganas e ideas que presenta el Director y comparte su visión plenamente.

La Sra. Rosa Manosalva indica que cuando vino el Sr. Ramón Lara ella no fue citada al Concejo y no asistió a la sesión pero en su momento ella promovió para ello al Liceo ya que éste cuenta con el reconocimiento de ser polivalente y el Colegio Timoteo Araya requeriría de un trámite adicional.

Toma la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien pregunta por la cantidad de alumnos que estarían interesados en estas nuevas carreras, a lo que se le responde que se iniciará una encuesta para medir ese interés. Le parece interesante el tema de las carreras y su reformulación y reflexiona que todo esto debe tener un diagnóstico claro y así poder decidir informadamente, toda vez que la Reforma Educacional está en pleno estudio de los cambios.

Toma la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien se refiere a que la idea de la residencia del Adulto Mayor de Villa Alegre a él le parece que todos los Concejales están de acuerdo en contar con una institución de este tipo, pero siempre apoyado por la Municipalidad ya que es casi imposible que el Liceo de manera independiente pueda sostener un lugar sí dado los grandes costos asociados de nutricionistas, enfermería, etc. Respecto de la ampliación a Científico Humanista está totalmente de acuerdo en que se haga de manera preparada y no improvisada para que no haya deserción temprana en la Universidad. Respecto del tema de las



carreras técnicas está totalmente de acuerdo pero se debe hacer el diagnóstico y encuesta para ver el interés de padres y alumnos. Respecto del terreno que tiene el Liceo es el demarcado y ese debe ser el que ocupe el establecimiento y respecto del Internado hay un acuerdo firmado por el Concejo y que se debe respetar y que probablemente estará ocupado por un par de años o más y agrega a que sobre el terreno le sugiere al Director que trabaje con los terrenos aledaños que tiene el Internado y que hay canchas bien implementadas de los clubes deportivos que de seguro si las solicita se las podrían facilitar para que los alumnos del Liceo puedan hacer de buena manera deporte y por último, respecto de las crisis desde que asumió el Director nuevo, que han llevado a la pérdida de 78 alumnos, se debe trabajar para revertir esta situación en beneficio de los alumnos de la Comuna.

Se le da la palabra al Concejal Sr. Andrés Sáez quien solo recuerda que en la sesión pasada se había acordado escuchar al Director del Liceo FAE con respeto y de manera constructiva lo que no se ha cumplido.

Toma la palabra el **Concejal Justo Rebolledo** quien solo insiste en que cuando se inviten a las sesiones de Concejo a tocar un determinado tema se continúe invitando a los Jefes de Deptos. Y que estas presentaciones sean concretas y bien preparadas para que así se puedan tomar decisiones bien informadas y hace patente su molestia respecto de que cuando se le han enviado recursos humanos al Liceo para colaborar en el aseo de salas, estos han terminado lavando el auto del Director en horarios que son pagados por la Municipalidad. Agrega que continúan en el Liceo los hostigamientos por parte del Director y lamenta la situación que está pasando el Liceo. Afirma que el Internado no se puede entregar ya que se firmó un compromiso con la Subdere, respecto del terreno indica que no se puede entregar más del que ya tiene asignado el Liceo y por último pide claridad respecto de las carreras técnicas que tiene el Liceo y pide que para la próxima vez los proyectos que traigan al Concejo deben venir claros y concretos.

El Sr. Alcalde indica que así lo ha hecho saber a la Sra. Rosa Manosalva para que los proyectos que se presenten sean autorizados por el Ministerio.

Pide la palabra **el Concejal Sr. Ricardo Lizama** quien pide que no se pase más el internado para actividades ya que hace unos días se hizo una discoteque y la comunidad le reclamó.

El Sr. Alcalde indica que él pasó el Internado y que se hizo para que los alumnos pasaran un momento grato y que esto se consiguió con total éxito y que de paso le hace un reconocimiento a la profesora que organizó la semana de aniversario a la cual le envía sus felicitaciones.

El Concejal Ricardo Lizama insiste en que no se debiera pasar más el internado para fiestas a lo que el Sr. Alcalde refuta indicando que él está ejerciendo sus atribuciones como Alcalde y que si a él (el Sr. Concejal) no le parece pues puede recurrir a las instancias respectivas.

El Sr. Miño para terminar pide que le indique cual es el terreno que puede usar y se le reitera que el terreno del Liceo está totalmente delimitado y que para el futuro se remita a la Jefa DAEM.



El Sr. Alcalde pide antes de cambiar de tema a la **Sra. Rosa Manosalva** que lea una acusación que hay en contra del Director que acaba de retirarse de la Sala a lo que la Sra. Rosa comenta que esta acusación la tuvo en sus manos por varios días antes de traerla al concejo, dicha denuncia fue presentada por la profesional Sra. María Teresa Sepúlveda Rosales el día 28 de Agosto. En cuya carta pone de manifiesto haber sido sometida a varios episodios de acoso sexual por parte del Sr. José Manuel Miño, Director del Liceo FAE, quien aprovechando su condición de superior directo la ha sometido a situaciones estresantes y que atentan contra su honra y dignidad de mujer.

El Sr. Alcalde indica que esto no puede ser aceptado y pide que se abra un Sumario de inmediato en contra de este funcionario

El Concejal Sr. Justo Rebolledo indica que él personalmente ya no aguanta más estas situaciones y que le consta que hay otra denuncia similar pero que prefiere no ventilar dado que habría presiones externas.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que cuando las acusaciones son así presentadas por escrito, con firma y C. de Identidad hay que darle toda la preocupación y atención que amerita y sugiere que la afectada presente cuanto antes la denuncia y que por otro lado el hecho se investigue y que idealmente esta profesional pueda ser trasladada del establecimiento para darle tranquilidad y cuidado.

Sra. Rosa Manosalva indica que conversó con el Abogado quien le indicó que debe ir a la Fiscalía y estampar la denuncia

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica que el Concejo no es el lugar donde dar a conocer estas denuncias sino que debe ir al Ministerio Público, o a Carabineros o a la PDI.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo reflexiona que el documento le fue entregado a la Sra. Rosa y que ella tiene una obligación y responsabilidad de comunicarlo y darle una respuesta.

Se discute sobre cuál es la mejor manera de abordar esta denuncia y se concluye que la afectada debe ir al Ministerio Público a estampar la denuncia a la brevedad.

Se despide a la Sra. Rosa Manosalva y se le agradece su asistencia al Concejo pero antes se le recuerda sobre los 3 Convenios que faltaban a lo que ella ofrece ir al DAEM y poder traer los convenios antiguos y los nuevos.

Se le da la bienvenida a la Sra. Roxana Carreño quien expondrá después del Sr. Manuel Recabal sobre el Programa de Apoyo a las Víctimas de Seguridad para Todos.

El Sr. Manuel Recabal expondrá en relación a la EGIS Municipal y el Sr. Alcalde indica que el autorizó el funcionamiento de la EGIS antes de la aprobación del Concejo dado los tiempos acotados que habían para presentar los proyectos de los grupos de vecinos formados.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo recuerda que él fue uno de los que le recordaban cada vez que lo veía que no había acuerdo en el Concejo para que la EGIS funcionara y que le alegra que se haya concretado esta visita



El Sr. Recabal comenta que la EGIS ha estado funcionando y comenta que la EGIS postuló en JUNIO 2014 a 3 grupos: uno de 49 Familias postuladas a Ampliación en Estación Villa Alegre, Población Villa El Tren y Putagán, en la población Julio Tapia a 18 familias y en la Población Cardenal Silva Henríquez a 19 familias, todas postuladas con éxito en el SERVIU y hoy esperan la confirmación de los recursos que debieran salir a fin de mes. Ahora en Septiembre se adelantó el 3er llamado y para ello ya tienen 6 grupos listos con alrededor de 150 Familias, entre ampliación y mejoramiento que presentarán este viernes. Posiblemente existiría un 4to llamado en diciembre para el cual ya hay varios grupos interesados pero ninguno concretado.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo indica que hubo reclamos de vecinos que quedaron fuera, en particular un caso de Certenejas, a lo que el Sr. Recabal indica que no tienen grupos en ese sector y que el SERVIU ha sido súper claro respecto de las condiciones para postular y que éstas se refieren a que el puntaje de corte es 13.400 puntos en promedio por grupo, por lo tanto ellos no dejan personas fuera.

El Concejal Sr. Luis Alegría manifiesta su agrado y satisfacción por el funcionamiento de la EGIS Municipal y de su trabajo hacia la comunidad Villalegrina.

El Sr. Recabal comenta aprovecha de agradecer a los funcionarios del depto. De obras por su excelente disposición a la hora de solicitar documentación y aprovecha de invitar a los Concejales para actuar como Ministros de Fe el día Jueves 11 a las 10:30 hrs. en donde se reunirán los Jefes de los 6 grupos que presentarán en esta postulación.

El Sr. Alcalde pide a modo de información que se le pueda remitir un calendario de actividades con anticipación a lo que el **Concejal Andrés Sáez** también pide lo mismo y que pueda ser informado el Concejo

El Concejal Sr. Ricardo Lizama pide la palabra y felicita la iniciativa de la EGIS Municipal y manifiesta su voluntad de apoyar las actividades y el trabajo de esta oficina

El Concejal Sr. Manuel Muñoz también se hace partícipe de estos agradecimientos a la EGIS Municipal toda vez que está liderada por gente de la Comuna.

Se invita a exponer a la Sra. Roxana Carreño quién se refiere al **Programa de Apoyo a las Víctimas** y comenta que actualmente están atendiendo varios casos de cierta conmoción pública. Entrega un tríptico con la información del trabajo que realiza este Centro que pertenece al Gobierno y atiende de manera gratuita a las víctimas de delitos de robos con violencia, con intimidación, delitos sexuales, homicidios, lesiones graves y gravísimas y se ampliará a todas las víctimas de los delitos de la Ley de Tránsito. Indica que se realiza un trabajo multidisciplinario con Psicólogos, Abogados, etc. Y se acompaña a la víctima en todos los trámites y diligencias que deba realizar al efectuar una denuncia.

El Sr. Alcalde consulta si el personal del Centro da abasto a los requerimientos de la región a lo que la Sra. Carreño responde que sí, que no existen listas de espera dado la calidad de las víctimas y la urgencia de los trámites.



El Concejal Justo Rebolledo comenta que le llama la atención positivamente el acompañamiento que se le hace a las víctimas y lo encuentra muy favorable dado las condiciones tan precarias y con sentimiento de soledad en que quedan las víctimas después de un delito.

La Sra. Carreño aclara que cuando hay un contexto de riña ellos como Centro no intervienen

El Concejal Sr. Manuel Muñoz indica que en el último tiempo los delitos de robo en la Comuna han aumentado y la sensación de inseguridad también, aun cuando en muchos casos existe claramente conocimiento de quienes son los responsables.

La Sra. Carreño indica que uno de los problemas es que el sistema actual judicial es demasiado garantista y eso sin duda debe cambiar. Antes de retirarse ella deja sus fonos y espera poder atender a cualquier requerimiento de la comuna.

Se da la palabra al Sr. Justo Castro, Tesorero Municipal quien informa respecto del Remate de las Ramadas quien expone que se hicieron 2 Remates, el 27/08 y el día 3/09 y que quedaron varios puestos sin rematar:

- Chicha en Cacho eran 15 se remataron 8 quedan 7
- Carros de Completo eran 5 se remataron 2 quedan 3
- Ramadas eran 2 se remató 1 queda 1
- Espacios de 21 metros para Taca-Taca no se remató

El Sr. Justo Castro pide definir si se hace un nuevo Remate o cambiar el destino de los locales y se discute que hacer y pide además poder cambiar el espacio de Taca-Taca por Juegos a lo que se decide que el Sr. Justo Castro en su experiencia pueda hacer los cambios necesarios y propiciar un nuevo remate para lo cual se hará el Viernes a las 12:00 hrs. Se refiere además al tema del Estadio e indica que hace unos días se pasaron ramaderos por las rejas, usaron unos polines y tapas que había para armar sus ramadas y todo sin autorización. El Sr. Castro propone poner un cierre perimetral microvibrado.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo propone que la Municipalidad entregue las ramadas armadas aun cuando eso implique subir el valor del metro.

El Sr. Justo Castro El Sr. Alcalde se refiere a que es necesario habilitar un nuevo estadio para la Comuna.

El Sr. Justo Castro concluye indicando que conversará con el Sr. César Morales la disponibilidad de recursos y si no se dejará para enero del próximo año el tema del cierre perimetral.



El Sr. Alcalde se retira por un compromiso ineludible y queda el **Concejal Sr. Luis Alegría** – Alcalde protocolar- a cargo de la lectura de la correspondencia por parte de la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo:

- **Ordinario 153**, Antecedentes Proyectos Pavimentación Participativa Villorrios de Lagunillas, envía Mario Gutiérrez Hidalgo, Jefe de la Unidad de Proyectos para la firma de carta compromiso por parte del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal, quienes firman en su totalidad
- **Acta cambio de Presidente del Club de Huasos de Estación** informando de la elección del presidente electo Sr. Waldo Agurto
- **Prefectura de Linares** en relación a la audiencia solicitada al Sr. Prefecto por parte del Concejo Municipal
- **Invitación a Seminario Estado y Municipalidades 2014-2016** en la ciudad de Olmue desde los días 20 al 24 de Octubre, remite Pamela Villalobos, Directora de IP Chile
- **El Concejal Sr. Andrés Sáez** informa a la Sra. Graciela Sepúlveda que quiere asistir a un curso de Presupuesto los días 24, 25 y 26/09 a Santiago para que se le autorice el viaje. Hay acuerdo.
- **La Sra. Graciela Sepúlveda** informa que le envió a cada Concejal un Oficio pidiendo las Declaraciones de Interese y Patrimonios e indica que ya la entregó el Concejal Sr. Edgardo Bravo y el Sr. Concejal Andrés Sáez.
- **Siendo las 13:40 hrs. se cierra la sesión.**

